

- **AMPLIACIÓN CEMENTERIO DE MOLINICOS**

Se pone en conocimiento de los vecinos de Molinicos la adjudicación de contrato menor de obras del año 2014 incluida en los Planes Provinciales de la ampliación de cementerio

Anualidad: 2014

Nº de obra: 31

Código: 140316449

Denominación Obra: ampliación de cementerio (POS)

Empresa adjudicataria: Germán Hernandez Alarcón

Importe de la adjudicación: 52.000,00€ IVA inc.

Financiación:

- Diputación de Albacete 48.500,00€
- Ayuntamiento de Molinicos: 3.500,00€

Plazo de ejecución: 3 meses



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
de 24/08/2011
EL DIPUTADO
ABELARDO GÁLVEZ MORENO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Registro de Entidades Locales nº 0202000

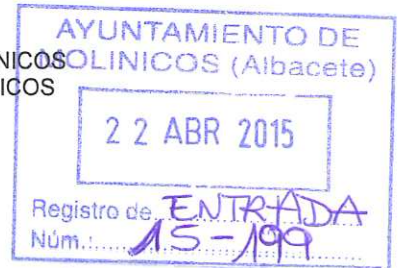
Servicio de Planificación,
Cooperación y Contratación

Paseo de la Libertad, 5 - Albacete
(02071)

DECRETO Nº1026 DE 16/04/2015

DESTINATARIO:

AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS
C/MAYOR 35 02440 MOLINICOS
ALBACETE (ESPAÑA)



ASUNTO: Comunicación de decreto dictado por el Ilmo. Sr. Presidente con fecha y número arriba indicado.

OBJETO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE OBRAS, DEL AÑO 2014, INCLUIDA EN PLANES PROVINCIALES. MOLINICOS. AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO (POS) (Código de expediente: 02000#SECA#CONO#PME#140316449).

Lo que le comunico a para su conocimiento y efectos, haciéndole saber que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, sin perjuicio de cualesquiera otros que estime oportunos, recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado o Sala de lo Contencioso Administrativo, ambos con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación -artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 209 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa-.

Albacete, a 16 de abril de 2015



Oficio de remisión Decreto Nº1026 de 16/04/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Registro de salida: 2836
Código de acceso: 643R-ECP6TEKW6

Hash SHA256:
7wK2kEDZoCDhlcPiz
+i7kAFTVJMghNsUa
SACOUpdI0Y=

Página 1 de 1



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
P.D. decreto Nº1966 de 24/08/2011
EL DIPUTADO
ABELARDO GÁLVEZ MORENO

OBJETO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE OBRAS, DEL AÑO 2014, INCLUIDA EN PLANES PROVINCIALES.- Vistas las actuaciones obrantes en el expediente así como la Propuesta del Diputado de Obras Públicas, Parque Móvil., Informática y Empleo, de fecha 16 de Enero de 2015, la oferta económica del empresario que se indica y la fiscalización de la Intervención de Fondos Provinciales; considerando las atribuciones conferidas a esta Presidencia en la Disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

1.- Decidir la adjudicación de las obras que a continuación se indican, como contrato menor, dado el valor estimado de las mismas, al contratista que se señala, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

ANUALIDAD: 2014
Nº OBRA: 31
CÓDIGO: 140316449
AYUNTAMIENTO: MOLINICOS
DENOMINACIÓN OBRA: AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO (POS)
EMPRESA ADJUDICATARIA: GERMAN HERNANDEZ ALARCON
NIF: 14311980T
IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN (INCLUIDO I.V.A.): 52.000,00 €
FINANCIACIÓN:

- Aportación Diputación de Albacete: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (48.500,00 €)
- Aportación Ayuntamiento de Molinicos: TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500,00 €)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses

2.- Decidir la financiación de las obras con cargo a las aportaciones previstas.

3.- Hacer constar al mencionado contratista adjudicatario de las obras que en la ejecución de las mismas deberá tener en cuenta lo dispuesto en materia de Seguridad y Salud por la normativa vigente.

4.- El adjudicatario deberá efectuar la correspondiente autoliquidación de las tasas por los servicios de "Comprobación de replanteo" e "Inspección de obras", mediante los modelos incorporados en la aplicación informática del Perfil de Contratante de esta Diputación.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 16/04/2015
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA



Decreto Nº1026 de 16/04/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Hash SHA256:
na8yRclwUPIC91Gf9
bL7o4vPJ2Y+mUjgW
l8ExIZzls=

Código de acceso: 643Q-EDCNJX7XM